

RESOLUCIÓN 001-SCM-2017

Alausí, enero 03 de 2017.

Señor
Manuel Vargas
ALCALDE DEL CANTÓN
Presente.-

El Concejo Municipal de Alausí en Sesión Ordinaria, realizada el **03 de enero de 2017**, en el tratamiento del primer punto del orden del día "*Lectura y aprobación del acta anterior*", tomando en consideración la facultad normativa y resolutive constante en los Artículos 7 y 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, con la ausencia del Concejal Lic. Pablo Sinchi, **RESUELVE: APROBAR EL ACTA # 59-2016, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2016.**
Lo Certifico.-

Armando Guaminga
SECRETARIO DEL CONCEJO

